



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Distrito Judicial Administrativo de Antioquia
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA -Despacho 16
Magistrada Vannesa Alejandra Pérez Rosales
COMUNICA LOS CANALES DE ATENCIÓN AL PÚBLICO

1. Atención virtual	El despacho 16 tiene habilitada la ventanilla de atención virtual a través de Teams en el horario de atención al público, esto es, de 8 a.m. a 12 m. y de 1 p.m. a 5 p.m., en días hábiles https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-016-del-tribunal-administrativo-de-antioquia/contactenos	
2. Presentación de demandas	Las demandas dirigidas al Tribunal Administrativo de Antioquia pueden ser remitidas vía correo electrónico: demandastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co Antes de enviar una demanda, le agradecemos revisar la Guía para la presentación de una demanda, que se encuentra disponible en la pestaña “<i>Información general</i>” del micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial	
3. Presentación de tutelas y habeas corpus	Las acciones de tutelas y habeas corpus deben ser presentadas a través del aplicativo web dispuesto por el Consejo Superior de la Judicatura: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/TutelaEnLinea	
4. Consulta de actuaciones de un proceso	Todas las decisiones del Despacho son registradas en el Sistema para la Gestión Judicial -SAMAJ y se encuentran disponibles para consulta pública y descarga de los documentos sin restricciones, es decir, puede consultar y descargar tanto las providencias como los memoriales. https://samairj.consejodeestado.gov.co/Default.aspx	
5. Consulta de estados, traslados y avisos	Para consultar los estados, traslados y avisos, puede ingresar al micrositio de la Secretaría del Tribunal en la página web de la Rama Judicial: https://www.ramajudicial.gov.co/web/secretaria-tribunal-administrativo-de-antioquia	
6. Reportar/actualizar el correo electrónico	Para reportar, informar o actualizar el correo electrónico en que recibirá las notificaciones del Despacho, NO es necesario que nos envíe un memorial, basta que diligencie el siguiente formulario: https://bit.ly/3uVavHC El formulario para reportar el correo electrónico también se encuentra disponible en la pestaña “<i>Información general</i>” en el micrositio del Despacho en la página web de la Rama Judicial.	
7. Presentación de memoriales	Si necesita enviar un memorial a un proceso especial a cargo del Tribunal Administrativo de Antioquia, por favor envíelo a este buzón: recepcionmstadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co Para la remisión de un memorial dirigido a un proceso ordinario, por favor envíelo a este buzón: memorialestaant@cendoj.ramajudicial.gov.co Recuerde que debe enviar copia a los demás sujetos procesales.	